



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

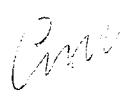
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2018	
Recibido.....	1030.....
Exp. N°.....	34932..... c.d.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Convocar a asistir a esta Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pablo Saccone, a los efectos que nos informe y de explicaciones sobre el incumplimiento o no de la clausula "P" del denominado "CONSENSO FISCAL" suscripto entre las provincias y el Poder Ejecutivo, ratificado por Ley N° 13748, promulgada en febrero del presente año. Y en función de ello qué acciones se están realizando a fin de ejecutar la sentencia firme contra el Estado Nacional.

**ARTÍCULO 2º.**-Encomendar al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia realizar la convocatoria dispuesta en el Artículo 1º de la presente y acordar fecha y hora a tales fines.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Se nos dijo en su momento que uno de los ítems fundamentales que llevaron al Gobierno de la Provincia a ceder derechos en el reciente Pacto Fiscal era el compromiso logrado de que la Nación, a más tardar el 31 de marzo del corriente año, firmaría un acuerdo de pago de la ya histórica deuda que mantiene con los santafesinos.

Lo cierto es que ya vencido el mencionado plazo (más de tres meses) ni siquiera conocemos si contamos con una propuesta por parte del Presidente Mauricio Macri, que si tiene tiempo de criticar las decisiones que soberanamente toman las autoridades provinciales.

Estamos con el plazo vencido y crecen las dudas. La primera reunión de aproximación entre las dos jurisdicciones se hizo a pocos días del vencimiento y todo es incertidumbre. Desde el monto adeudado sobre el cual hay una diferencia de más de \$ 15.000 millones hasta la forma de pago que incluye varias alternativas menos dinero en efectivo, nadie sabe a ciencia cierta qué idea de cumplimiento tiene el Gobierno Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A estas incertidumbres se les agregan las provocadas por el incumplimiento en la fecha fijada por el Pacto Fiscal. Qué sucede? Se cae el Pacto? Recuperamos lo cedido por el Gobernador Lifschitz? Debe el Gobernador accionar nuevamente ante la Justicia?

Lo dijimos en su momento y lo sostenemos ahora, el Pacto Fiscal fue un muy mal negocio para nuestra Provincia y mucho más para sus habitantes que lo único que les llega del mismo son las actualizaciones del inmobiliario, los tarifazos y el límite de la Paritaria que se acordaron en ese momento.

También sabíamos que el Gobierno Nacional no cumpliría y que sólo le interesaba contar con la firma de Santa Fe, las propuestas que se conocen extraoficialmente son cada vez más laxas, se habla de pagar con obras (que le corresponderían a la provincia por derecho propio) e inclusive se mencionan las obras que ya están en marcha como parte de pago de la deuda.

Por todo lo cual es que solicitamos que el representante legal de nuestra Provincia, el Fiscal de Estado, venga a esta Legislatura para informarnos y darnos las explicaciones sobre que va a hacer ante el incumplimiento, cedimos derechos a cambio de una promesa y ésta no se cumplió, por lo tanto creemos que se debe tomar una actitud más enérgica y si es necesario habrá que denunciar el Pacto en la cláusula "P" del Consenso Fiscal por incumplimiento de una de las partes y recuperar la soberanía perdida.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de comunicación.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial